

Escolarización 2024/2025

El periodo de escolarización para todo el alumnado del segundo ciclo de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato que acceda por primera vez a un puesto escolar sostenido con fondos públicos o que quiera cambiar de centro, es del **1 de marzo al 1 de abril**.

Información sobre Escolarización:

Toda la Información Oficial sobre el Proceso de Escolarización, se puede consultar en el Portal de Escolarización de la Junta de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-escolarizacion/infantil-primaria-esobachillerato/impresos>, o en el enlace que encontrareis en la página web del Colegio Regina Mundi.



El plazo de presentación de solicitudes: del 1 de marzo al 1 de abril (*).

La solicitud se puede entregar de forma telemática a través de la Secretaría Virtual:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/543/>

O de forma presencial (en horario de Secretaría: de lunes a viernes de 9 a 12 horas), en cuyo caso, la documentación a presentar es la siguiente:

- ✓ Impreso de Solicitud de Admisión **ANEXO III (original y copia)** *Importante el impreso de la solicitud tiene que venir firmado por el padre y la madre para evitar problemas.*
- ✓ Fotocopia del Libro de Familia (todas las hojas que estén escritas).
- ✓ Fotocopia si procede de la tarjeta de pertenecer a familia numerosa.
- ✓ Fotocopia del N.I.F. del padre y la madre o tutores legales.
- ✓ Fotocopia del N.I.F. del alumno/a (a partir de 3º ESO).
- ✓ **Rogamos que las fotocopias no vengán cortadas**, pueden venir varios documentos en el mismo folio.

(*) El Colegio, con motivo del periodo vacacional de Semana Santa, permanecerá cerrado los días 25 al 31, ambos inclusive, no siendo posible la recogida de solicitudes presenciales de admisión para el curso 2024/25 en dicho periodo.